



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

232003

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Selva por el cual se aprueba provisionalmente la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicios de escuela infantil municipal

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, acordó la aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicios del escuela infantil municipal.

Y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por **el plazo de treinta (30) días** a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), porque los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://selva.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Selva, 9 de junio de 2021

El alcalde

Joan Rotger Seguí

